



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD BARRIO LOS DOLORES 2025

Mediante Decreto núm. 2025-0635 de fecha 1 de julio de 2025, establecer el siguiente plazo a los efectos de la presentación de solicitudes para participar en el mercado ocasional por motivo de la Festividad del Barrio de Los Dolores:

- Venta de velas y carritos móviles de alimentación y/o juguetes: hasta el 31 de julio de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Catral, El Alcalde-Presidente

D. Joaquín LUCAS FERRANDEZ

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

